

B A N D O

Nº.26/2023

RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES

Con motivo de lograr el ornato y salubridad en la vía pública, y mejorar el espacio de convivencia en nuestras calles, se recuerda a los vecinos y vecinas que **no se pueden depositar los muebles y enseres en la vía pública**, salvo la primera noche de lunes a martes de cada mes, que serán retirados por la empresa de recogida de Residuos urbanos, con el objetivo de su reciclado ampliando el ciclo de vida de los mismos.

Para depositar muebles y enseres, fuera del día estipulado, se puede hacer uso **GRATUITO del servicio de PUNTO LIMPIO** Mancomunado (ubicado junto al circuito de Karting) , donde pueden ser depositados en el horario establecido:

De Lunes a Viernes de 8.00 a 15.00 horas

Sábados y domingos de 10.00 a 15.00 horas.

Recordar que el no cumplimiento de esta norma, conlleva sanción de conformidad con la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

Agradeciendo su colaboración.

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen,
por D. José Manuel Salazar Salas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

